



**ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CAPRINO
DE RAZA MONCAÍNA. (A.R.A.M.O.)**
C/ Cortijo s/n, 50268, Calcena.
Zaragoza

PROGRAMA DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA RAZA MONCAÍNA.

En cumplimiento del Real Decreto 2129/2008 por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y con el fin de impulsar la labor realizada hasta la fecha en favor de la conservación y promoción de la raza, se propone este Plan de Mejora y Conservación de la Raza Caprina Moncaína, que pretende avanzar en la mejora morfológica y en la pureza racial de los rebaños, sin perder las características propias de la Raza entre las que destaca la combinación excelente de rusticidad y producción de leche y carne.

1.- INTRODUCCIÓN.

La Raza Moncaína deriva, en sus orígenes, del primitivo tronco pirenaico, a partir del cual se han desarrollado también otras razas como son la actual Raza Pirenaica, o la Raza de Guadarrama, con las que la Raza Moncaína guarda notables coincidencias.

La interacción de la primitiva cabra Pirenaica con las poblaciones caprinas autóctonas dio lugar a diferentes razas o agrupaciones étnicas. Una de las razas que se fueron formando por influencia de la primitiva Raza Pirenaica fue la Raza Moncaína o Cabra del Moncayo, establecida fundamentalmente en los alrededores de esta zona montañosa, de la que adquiere su nombre, y en otras zonas del Sistema Ibérico.

En sus mejores momentos esta raza adquirió gran importancia no sólo en las zonas aledañas del Moncayo sino también en otras zonas de Aragón, La Rioja, Navarra y parte de Castilla, donde estos animales eran utilizados para la producción lechera, al parecer elevada, combinada con su gran rusticidad.

De la bibliografía consultada y de algunos controles de campo efectuados, se desprende la existencia de un potencial lechero interesante en la Raza Moncaína. Esta Raza era utilizada en los rebaños que viajaban de pueblo en pueblo para la venta de leche a la población. La Raza Moncaína competía con otras razas más especializadas como las murcianas a las que superaba en adaptación al medio y rusticidad, factores ambos decisivos en el sistema de explotación de aquella época, en especial el nomadismo característicos de los rebaños productores de leche.

Con el tiempo estos caprinos fueron perdiendo importancia hasta entrar en franca regresión y llegar a una situación real de riesgo de desaparición como raza.



Ante la alarmante disminución del censo de la Raza Caprina Moncaína de las últimas décadas, un grupo de ganaderos y veterinarios de la Comarca de Aranda en Zaragoza constituyó en el año 1999 la Asociación de ganaderos de caprino de Raza Moncaína - ARAMO, con el objetivo de evitar su desaparición y fomentar su cría en pureza. Esta Asociación está reconocida oficialmente por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Actualmente la Raza Moncaína se sitúa en torno a un núcleo principal en la Comarca de Aranda, en la cara Sur-Sureste del macizo montañoso del Moncayo y diversos rebaños distribuidos por la provincia de Zaragoza y algunos núcleos pequeños en Huesca y Teruel.

El censo de cabras moncaínas ha pasado de unas 400 cabezas a finales de los años 90 hasta las 2700 actuales. Sin embargo a lo largo de los años ha habido oscilaciones importantes. La desaparición, hace dos años, del propietario del rebaño más importante como consecuencia de la crisis inmobiliaria supuso la pérdida de numerosos animales y de los datos asociados a ellos.

La distribución censal de los animales de esta Raza se caracterizaba durante los primeros años por la concentración de la mayoría de los ejemplares en muy pocas explotaciones. Esto conlleva el riesgo evidente de que el abandono de la explotación por jubilación o por simple pérdida de interés de dos o tres ganaderos suponga la desaparición práctica de la Raza como tal.

Debido a lo anterior, los esfuerzos de la Asociación han ido encaminados a aumentar el número de ganaderos en distintas poblaciones, como medio de garantizar la continuidad de la Raza y asegurar un mínimo de variabilidad genética.

Dada la dificultad para mantener explotaciones exclusivamente caprinas, la Asociación ha optado por fomentar los ganados mixtos de ovejas y cabras, de forma que junto al tradicional rebaño de ovino, se mantenga un pequeño grupo de cabras de Raza Moncaína. De esta manera se ha conseguido aumentar tanto el número de ganaderos como el de poblaciones en las que la Raza Moncaína está presente. Esta política de la Asociación ha tenido un éxito inesperado. Varios de los ganaderos que empezaron con un pequeño grupo de cabras poseen ahora rebaños de varios cientos de animales.

2.- ANTECEDENTES.

Entre la bibliografía más antigua donde se cita a la Raza Moncaína podemos nombrar los siguientes libros:

1. Zootecnia General y Especial. A. Barbiela Rafael y S. Aran Sanagustín. 1907
2. Ganado lanar y cabrío: Producción y Mejora. Santos Aran Sanagustín. Imprenta del Hospicio, Zaragoza. 1909.
3. Ganado Lanar y Cabrío: su explotación económica. Santos Aran Sanagustín. Tipografía Yagües. Madrid 1916 ¿?



A pesar de ser conocida de antiguo, la Raza Moncaína se había asociado siempre con otras razas del mismo tronco. Así en el Catálogo de Razas Autóctonas Españolas I: Especies Ovina y Caprina, de 1980, no se incluye de forma específica a la Raza Moncaína, pero se la cita al describir la raza del Guadarrama llamándola también Cabra del Moncayo y Guadarrama. Asimismo al hablar de la difusión de la raza caprina Pirenaica por la Península nombra a la Cabra del Moncayo como una de las razas o agrupaciones de índole local que fueron influidas por la cabra Pirenaica.

Finalmente el R.D. 1682/97 de 7 de Noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado en España, hace justicia a esta raza incluyendo en su Anexo 1.2 (Especie caprina) a la Raza Moncayo como entidad racial, y situándola dentro de las razas de protección especial.

La Raza Moncaína aparece como entidad racial diferenciada en todos los estudios recientes sobre la ganadería aragonesa, entre los que cabe resaltar todas las ediciones del libro: Razas aragonesas de ganado del Profesor D. Isidro Sierra Alfranca donde alaba su rusticidad y buen temperamento, así como su potencial lechero.

Esta raza se ha venido explotando como productora de leche y cabritos en un medio típico de montaña. Actualmente el principal producto de la cabra Moncaína es el cabrito lechal de aproximadamente 10 kilos de peso vivo, muy solicitado a lo largo del año y especialmente en Navidad, época tradicional de consumo. Se trata de una carne de excelente calidad, que es muy apreciada en la zona.

La producción láctea de la raza Moncaína es conocida y apreciada desde antiguo por los propios ganaderos. Algunas pruebas realizadas de manera puntual han confirmado que el potencial lechero de estos animales es muy interesante, sobre todo cuando se cuida su alimentación. Este potencial constituye un valor de futuro para la Raza que se está valorando en la actualidad.

Aprovechando sus cualidades lecheras, se elabora en la población de Arándiga, (Zaragoza) un queso semicurado con leche procedente de cabras de Raza Moncaína. El volumen de producción es pequeño, por lo que su comercialización y consumo es exclusivamente local.

3.- CENSOS Y LIBRO GENEALOGICO.

El censo actual es de, aproximadamente, 2700 animales, distribuidos mayoritariamente en rebaños mixtos de ovejas y cabras. En siete explotaciones hay más de 100 animales.

Se observa un importante descenso en el número de animales. Esta situación se ha debido, por un lado a la situación general que vive la ganadería en nuestro país y la situación especialmente delicada del ovino-caprino extensivo. Y por otro, a que algunos ganaderos han cesado en la actividad siguiendo la tendencia de los últimos años, entre ellos el propietario de la explotación más numerosa que ha vendido por su cuenta todo su censo y ha desaparecido como explotación ganadera. Este abandono era esperado dado el historial de este propietario en los últimos años, pero no se ha facilitado la recuperación de los mejores animales y ha llegado en el peor momento. La Asociación



no ha podido absorber los pocos animales a los que se les ha podido seguir la pista, con lo que los censos se han reducido.

Pese al número de ganaderías y de animales, la raza se encuentra en una situación muy delicada. También hay que considerar que ningún socio obtiene sus ingresos principales de la ganadería caprina, que siempre es un complemento a otras actividades. Todo ello, junto a la gran incertidumbre que, en estos momentos, atenaza al sector agrario en relación a las ayudas y la situación tan cambiante de precios y mercado, podría producir en cualquier momento un serio retroceso.

La evolución de los censos se puede observar en la siguiente tabla bianual:

AÑO	GANADERIAS	CENSO
1999	11	338
2001	11	387
2003	30	1077
2005	53	1751
2007	53	2892
2009	44	3381
2011	48	2668

Como punto desfavorable cabe resaltar la incapacidad de la Asociación para localizar o constituir más rebaños exclusivamente caprinos con ejemplares de la Raza, siendo mayoritaria la situación de ganaderos con rebaños mixtos de ovejas y cabras, en los que estas últimas son minoritarias.

La búsqueda de otros animales de la raza en el resto de Aragón no ha surtido efecto, han aparecido algunos ganaderos con algunos animales, muy pocos, en otras zonas pero sus propietarios no estaban interesados en participar en la Asociación.

Para el control de la información y tras probar distintos programas informáticos se ha optado por almacenar la información en formato Access. Desde este formato es posible manejar información necesaria para el Libro Genealógico: identificación, valoración morfológica, etc... Todo ello con el fin último de gestionar de la manera más práctica posible todos los aspectos de la conservación de la Raza.

4.- CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS. PROTOTIPO RACIAL.

La Raza Moncaína agrupa animales de proporciones mediolíneas. La cabeza tiene perfil recto o ligeramente subcóncavo, cara amplia, frente abombada con tupé, mucosas oscuras y orejas medianas de disposición horizontal. Cuernos de mediano tamaño tipo “Aegragus”, los machos presentan la encornadura mas desarrollada, dirigida hacia atrás y hacia fuera. El cuello es alargado en las hembras, más corto y musculoso en machos.

El tronco esta bien desarrollado, línea dorso-lumbar ligeramente ascendente hacia la grupa, costillares arqueados, la grupa es reducida y caída, cola corta y con tendencia horizontal.



Las extremidades son fuertes y cortas, con buenos aplomos, pezuñas recogidas de color oscuro, articulaciones poco manifiestas.

Se aceptan dos variedades principales de capa:

Negra: Pelo de color negro, con tonalidades rojizas en las puntas, generalmente abundante y largo, cubriendo todo el cuerpo y más copioso en el tercio posterior. Las degradaciones, si las hay, son poco manifiestas.

Orita: Pelo de color oscuro con degradaciones claras, que van desde el blanco al marrón, en la parte inferior del cuello, axilas, región abdominal y extremidades. En la cara presentan una banda más o menos amarillenta, de un tono similar a las degradaciones de la parte inferior del tronco, que va desde la base de las encornaduras hasta la comisura de los labios.

En este sentido se han realizado diferentes estudios y proyectos de investigación:

- “La Raza Moncaína. Estudio de sus características morfológicas.” Vicente Rosado A., Rituerto Laborda S., y Romeo Berges, J.M. Congreso SEOC Teruel 1999.
- “La Raza Caprina Moncaína. Caracteres cuantitativos morfoestructurales.” Herrera M., Sierra I. y otros. Congreso SEOC 2003.
- “La Raza Caprina Moncaína. Caracteres cuantitativos morfoestructurales según el color de la capa. .” Herrera M., Sierra I. y otros. Congreso SEOC 2003.
- “Caracterización y Evaluación de Razas Caprinas Autóctonas Españolas de Orientación Cárnica”, Proyecto INIA RZ01-010-C3, coordinado por el Dr. Herrera. 2005.
- “Aceptabilidad de la carne de cabrito de diversas razas autóctonas españolas”. Coordinado por el Dr. Sañudo (Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza). 2006.
- Tipificación del cabrito lechal moncaíno: “Estudio Integral del Cabrito Lechal Español. Una Propuesta de Indicación Geográfica Protegida y de Calificación”. Proyecto RTA 2006-0177 de INIA. Coordinado por la Dra. Panea, del CITA-Aragón.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CONSERVACIÓN.

Todo proceso de selección y mejora de una raza debe comenzar con la definición de las características morfológicas de la misma, y en función de estas, obtener animales con el máximo grado de pureza. Este paso todavía es más importante si el objetivo es la **conservación** de una raza. Por ello, una selección de los animales basada en el prototipo racial debe ser el eje fundamental y permanente del proceso de conservación y mejora de la Raza Moncaína.



No obstante, y junto a este eje fundamental, se deben explorar otras posibilidades que supongan una mejora de la productividad, tanto en la vertiente láctea como cárnica, pero siempre manteniendo la raza dentro de los niveles de rusticidad y manejo extensivo que le son característicos.

El conocimiento de las posibilidades productivas de una raza es fundamental para orientar su mejora pero hasta la fecha no existen los estudios suficientes en la raza Moncaína. Pretendemos cubrir esta carencia de información y obtener al mismo tiempo datos que permitan en un futuro cercano establecer un plan de mejora con una dirección definida.

Por todo lo anterior, se considera oportuno establecer como prioridad la conservación “**IN SITU**”, es decir, la conservación de la raza en las explotaciones y en el entorno natural de los animales, lo que implicaría el mantenimiento e incremento de censos, mejora de la calidad morfológica y del grado de pureza de los rebaños, asegurando su capacidad de producción sin pérdida de su rusticidad.

No obstante lo anterior y como consecuencia de la situación real de peligro de extinción de la raza, no se descarta la posibilidad de realizar, de manera complementaria, una conservación EX SITU en vivo si se dan las condiciones adecuadas para ello.

6.- ACTUACIONES PREVISTAS

Para la conservación IN SITU de la Raza Moncaína contamos con dos instrumentos básicos, por un lado el Estándar o Prototipo racial y por otro el Libro Genealógico. Las actuaciones a realizar en el desarrollo del plan de conservación serán las siguientes:

1. El estudio genealógico y la valoración morfológica de todos los animales de raza pura. La valoración de los animales se realizará conforme al Prototipo oficial de la Raza. Esta actuación se realizará de forma permanente.
2. Todos los machos presentes en la explotación serán de raza pura, sin defectos manifiestos y con una calificación morfológica adecuada. La selección de los machos futuros sementales se realizará de forma más exigente y estricta que con las hembras. Actuación permanente.
3. Hasta la obtención de machos comprobados, una parte de los machos seleccionados en las distintas ganaderías irán destinados a sustituir machos no idóneos, existentes en algunas explotaciones ó a aumentar el número de machos disponibles en otras. Actuación permanente.
4. Selección de hembras, madres de futuros sementales. La elección de las madres de futuros sementales se hará teniendo en cuenta las características morfológicas de su ascendencia y sus propias características raciales. Actuación permanente.



5. Estudio de apareamientos razonados entre machos y hembras reproductoras para prevenir la consanguinidad. Especial atención a los rebaños con pocos animales. Posibilidad de relevo de sementales. Actuación permanente.
6. El control de la consanguinidad, deriva genética y pérdida de variabilidad genética se realizará mediante el estudio de marcadores moleculares de tipo microsatélite, pero únicamente cuando sea necesario verificar el estado de estas cuestiones en la Raza.
7. Valoración del uso de inseminación artificial en diferentes ganaderías seleccionadas. Actuación permanente.
8. Se podrán realizar pruebas de paternidad a todos los machos de cualquier explotación asociada por iniciativa de la comisión gestora ó bien por petición razonada de los ganaderos interesados. Actuación permanente.
9. Se procederá a realizar un estudio sobre la producción de leche de la Raza Moncaína con el fin de obtener la información necesaria para valorar las posibilidades de mejora en relación con la aptitud lechera de esta Raza. Previsto para realizar en el año 2012-2013 (en función de las disponibilidades de material, aceptación de las explotaciones elegidas y programación de partos de las mismas).
10. Se valorará para una fase posterior del plan de mejora el mantenimiento de bancos de material genético en sus distintas posibilidades.
11. Actuaciones tendentes a facilitar la explotación de estos animales de la forma tradicional. Manejo extensivo o semiextensivo, bien en cabradas solas o formando parte de rebaños mixtos de ovejas y cabras. Estas actuaciones se realizarán a lo largo del programa.
12. Establecimiento de las bases de una posible marca de calidad para la comercialización diferenciada de los cabritos de la raza. Esta actuación se podrá realizar en cooperación con otras razas caprinas aragonesas de similares características. Esta actuación se realizará a lo largo del programa.

7.- ETAPAS DEL PROGRAMA. CRONOLOGIA.

El plan de mejora y conservación aquí presentado tiene una duración indefinida. No obstante podrá ser revisado en función de las necesidades de la raza y se adaptará a las circunstancias de tipo normativo, sanitario o de cualquier otro tipo, incluida la disponibilidad económica de la Asociación que deberá priorizar sus recursos a los aspectos más básicos en los periodos de crisis.



8.- EXPLOTACIONES COLABORADORAS.

La participación en el presente Plan de Mejora y Conservación y el cumplimiento de lo establecido en él será obligatoria para todas las ganaderías inscritas en el Libro Genealógico de la Raza Caprina Moncaína, que son las siguientes:

9.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS EXPLOTACIONES COLABORADORAS.

Es obligatorio para las ganaderías pertenecientes a la Asociación lo siguiente:

- Participación en la gestión del Libro Genealógico: colaboración con el técnico veterinario en las tareas necesarias, control de la reposición, aportación de datos genealógicos, inventarios, comunicación de compras y ventas, pruebas sanitarias para desplazamiento a ferias...
- Selección de la reposición con la máxima adecuación al Prototipo Racial.
- Aportación, en la medida de lo posible, de animales ó material biológico que sea necesario para cumplir los objetivos del plan.
- Realizar una primera opción de venta de ganado de reposición a explotaciones participantes del Libro Genealógico.
- Participación en los Certámenes Ganaderos que se consideren prioritarios para la raza.

Por otra parte, los ganaderos participantes en este Plan tendrán derecho a:

- Conocer el plan de mejora y conservación de la Raza y estar al corriente de los hechos importantes que se den en relación con su desarrollo.
- Solicitar una actualización anual del listado de su ganadería, con los datos relativos a sus animales.
- Aportar ideas o críticas sobre el desarrollo del plan.
- Acceder, en igualdad de condiciones, a la adquisición de animales mejorantes y a ser compensado de manera justa en caso de aportar animales a disposición de la Asociación y en cumplimiento del plan.



10.- COMISIÓN GESTORA Y CENTROS DE REFERENCIA

El control y seguimiento del Plan de Mejora y Conservación se realizará mediante una Comisión Gestora, que estará integrada por los siguientes miembros:

- El Presidente de ARAMO que actuará como Presidente de la Comisión Gestora, con voto de calidad.
- El Técnico veterinario de la Asociación.
- El Secretario de ARAMO.
- Hasta dos ganaderos elegidos por la Junta de la Asociación entre los que posean un mayor número de animales de la raza.

Se podrá contar con la colaboración de asesores externos procedentes de los departamentos de Producción Animal y de Genética de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y del Área Técnica de Producción, Selección y Reproducción Animal del Gobierno de Aragón.

Además, en su caso, se determinan los siguientes Centros de Referencia:

El Área de Genética del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza se designa como el Centro de Referencia para el momento de la creación de un banco de ADN, para la realización de los estudios relativos al control de la consanguinidad, deriva genética y control de la variabilidad genética y para la supervisión de todas las cuestiones relativas a la genética molecular.

El Área Técnica de Producción, Selección y Reproducción Animal del Gobierno de Aragón, sito en Movera, se designa como el Centro de Referencia para la creación de un núcleo de cría de animales de gran calidad morfológica y genética, así como para la obtención de dosis seminales de los animales seleccionados a este fin y para el mantenimiento del banco de germoplasma cuando se desarrolle.

El Centro Nacional de Referencia para Reproducción Animal y Banco de Germoplasma Animal será el Centro de Selección y Reproducción animal de Colmenar Viejo (Madrid).

11.- DIFUSIÓN DE LA MEJORA Y USO SOSTENIBLE DE LA RAZA.

La difusión de la mejora en la raza caprina Moncaína se realizará mediante las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento técnico personalizado a los ganaderos, de modo que aprendan a optimizar los recursos de su explotación, asimilando cuales son los criterios de mejora morfológica a aplicar
- Jornadas Técnicas sobre la raza y otros aspectos relacionados de interés, como mecanismo de formación para los ganaderos.



- Edición de material de promoción, explicando las características de la raza y el trabajo que se está realizando en torno a ella.
- Organización anual de una feria monográfica de la raza, donde poner en común los avances en la conservación de la Raza, así como discutir cualquier otro tema de actualidad en torno a la ganadería y que pueda afectar a las explotaciones asociadas o a sus miembros.
- Participación en certámenes ganaderos de carácter local, autonómico y nacional con presentación de la raza para su conocimiento por el público en general.

En relación con su uso sostenible hay que señalar que la Raza Moncaína destaca por su adaptación al medio de montaña donde se explota.

En este sentido cabe indicar que la estructura social del mundo rural en su conjunto ha venido sufriendo en las últimas décadas un importante proceso de transformación, condicionado por factores muy variados, de índole económica, sociológica, demográfica, etc...

La agricultura y ganadería actual poco o nada tienen que ver con la que existía hace cincuenta años.

Ahora la intensificación es la base de la producción, y para ello se utilizan todos los medios posibles, entre los que destacan, en ganadería, el empleo de razas o líneas de animales zootécnicos especialmente adaptadas a la producción intensiva. Mientras, se ha producido la disminución e incluso el abandono de la producción ganadera en aquellas áreas geográficas en las que la intensificación no resulta factible.

Estas circunstancias han provocado una disminución de los censos de las razas autóctonas, en especial de aquellas que no se han podido adaptar al proceso de intensificación, e incluso la desaparición de muchas de ellas.

En nuestro país, debido a sus especiales características orográficas y sociales se ha mantenido un porcentaje elevado de ganadería extensiva, pero incluso en este tipo de ganado, se ha dado un proceso intensificador en la producción.

Frente a las razones productivas y económicas que propugnan la sustitución de las razas autóctonas, existe todo un conjunto de motivos para su conservación, que van desde el uso de recursos no aprovechables para el hombre, la integración de estas razas con el medio ambiente y prevención de incendios forestales, hasta la salvaguarda de un patrimonio genético insustituible.

En el caso de la Raza Moncaína, el aprovechamiento que estas cabras hacen de determinadas zonas desfavorecidas no puede ser sustituido por el que harían otros animales, ni siquiera por las ovejas, ya que estas no entran o lo hacen muy poco en los montes donde se alimentan las cabras. En poblaciones que poseen una superficie considerable de este tipo de montes, la existencia de explotaciones de cabras supone un factor importante para el asentamiento de la población rural, sobre todo teniendo en cuenta que la ganadería, junto a la agricultura, son el eje alrededor del cual gira el resto de actividades económicas de zonas muy extensas de nuestro territorio.

Por ello, la mejor garantía de uso sostenible de la raza es asegurar su permanencia en los lugares donde se ha explotado tradicionalmente fomentando su manejo extensivo.



En esta cuestión la actuación de la Asociación de ganaderos de Raza Moncaína para asegurar la pureza de los rebaños, mantener los censos, realizar la promoción y difusión de las características de la Raza, así como el cumplimiento del presente plan de conservación refuerzan su uso sostenible.

12.- NOTAS FINALES.

El mantenimiento de los planes previstos depende en buena medida de la continuidad de las ayudas oficiales. La crisis que se cierne sobre la ganadería ovina y caprina extensiva hace poco factible exigir ese esfuerzo económico a los ganaderos. Esto es todavía mas evidente cuando las mejoras económicas de sus producciones, si llegan, tardaran muchos años.

Por ello, todas las actuaciones, y en especial aquellas destinadas a una mejora genética con la implicación de especialistas en el tema, estarán supeditadas a criterios económicos y a la prioridad de actuaciones en relación con el presupuesto disponible.

Enero de 2012